



MODELO ASOCCSALUD_4E

CÓDIGO DEL CONCURSO: 170426/ACS/052	
RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA: 17-04-26	BOUC: 17-04-26
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
Nº DE PLAZAS: 2	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Neumología	
DEPARTAMENTO: MEDICINA	
FACULTAD DE MEDICINA	
CENTRO HOSPITALARIO: HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS	
SERVICIO DE: Neumología	
ASIGNATURA/S: Patología Médica I; Práctica Clínica I	

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, la Comisión de Selección, una vez efectuada la valoración de los méritos, hace pública:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

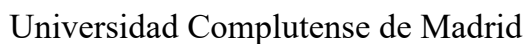
Apellidos y nombre	Puntuación total
Bernabé Barrios, María José	69,5
Forcén Vicente de Vera, Elena	69,5



- 2º** La relación de los aspirantes admitidos al concurso de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud ordenados por orden decreciente en la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, con la puntuación total obtenida en cada apartado y subapartados del baremo aplicado.

APELLIDOS Y NOMBRE	A. Méritos Asistenciales (hasta 30 puntos)		B. Expediente Académico (hasta 10 puntos)								C. Méritos Docentes (hasta 20 puntos)		D. Méritos de investigación (hasta 30 puntos)														E. Adecua- ción al puesto docente (hasta 10 puntos)	TOTAL		
													hasta 10 pts						Hasta 3 pts		Hasta 4 pts		Hasta 4 pts		Hasta 7 pts				Hasta 2 pts.	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	
Bernabé Barrios, María José	10	10	3.2				1				10	3	2.4	0.6		0.3			3-- - --	--- --	--- --	4	--- --	3	---- _	7	---- _	2	10	69.5
Elena Forcén Vicente	10	10	3.2				1				10	3	2.4	0.6		0.3			3-- - --	--- --	--- --	4		3	---- _	---- _	7	2	10	69.5

- | | |
|--|--|
| <p>1.- A.1. Cargos asistenciales hasta 20 Ptos.</p> <p>2.- A.2. Antigüedad en plaza asistencial 1 por año hasta 10 Ptos.</p> <p>3.- B.1.1. Nota media del Expediente hasta 4 Ptos.</p> <p>4.- B.1.2. Grado de Licenciado 0,2 Ptos.</p> <p>5.- B.1.3. Grado de Licenciado con sobresaliente 0,3 Ptos.</p> <p>6.- B.1.4. Premio Extraordinario de Licenciatura 0,5 Ptos.</p> <p>7.- B.2.1. Suficiencia Investigadora, DEA 1 Pto.</p> <p>8.- B.2.2. Grado de Doctor 4 Ptos.</p> <p>9.- B.2.3. Doctor "Cum Laude" 1 Pto.</p> <p>10.- B.2.4. Premio Extraordinario de Doctorado 1 Pto.</p> <p>11.- C.1. Profesor Asociado CC. de la Salud 2 por año hasta 10 Ptos.</p> <p>12.- C.2. Médico Colaborador o Colaborador Honorífico 1 por año hasta 10 Ptos.</p> <p>13.- D.1.1.a Public. Revistas Internacionales (Primer, segundo o último firmante).... 0,8 Ptos.</p> <p>14.- D.1.1.b Public. Revistas Internacionales (Otros puestos) 0,6 Ptos.</p> <p>15.- D.1.2.a Public. Revistas Nacionales (Primer, segundo o último firmante) 0,4 Ptos.</p> <p>16.- D.1.2.b Public. Revistas Nacionales (Otros puestos) 0,3 Ptos.</p> <p>17.- D.1.3.a Revisiones, Cartas al Director, etc (Primer, segundo o último firmante) 0,4 Ptos.</p> | <p>18.- D.1.3.b Revisiones, Cartas al Director (Otros puestos) 0,3 Ptos.</p> <p>19.- D.2.1. Comunicaciones a Congresos Internacionales 0,6 Ptos.</p> <p>20.- D.2.2. Comunicaciones a Congresos Nacionales 0,4 Ptos.</p> <p>21.- D.3.1. Ponencias, Mesas Redondas y Conferencias (Internacionales) 0,4 Ptos.</p> <p>22.- D.3.2. Ponencias, Mesas Redondas y Conferencias (Nacionales) 0,3 Ptos.</p> <p>23.- D.4.1. Por Libro 3 Ptos.</p> <p>24.- D.4.2. Por Capítulo de libro 1 Pto.</p> <p>25.- D.5.1. Proyectos de Investigación Unión Europea 3 Ptos.</p> <p>26.- D.5.2. Proyectos de Invest. financiados por Adm. nacionales y autonómicas 2 Ptos.</p> <p>27.- D.5.3. Otros Proyectos (Universidades Públicas, Fundaciones, etc...) 1 Pto.</p> <p>28.- D.6. Becas y Ayudas para la realización de trabajos científicos hasta 2 Ptos.</p> <p>29.- E. Adecuación al puesto docente hasta 10 Ptos.</p> |
|--|--|
- (*) Los apartados D.1 y D.2 que se refieran a la enseñanza de la medicina multiplicarán su valor por 1,5 siempre sin superar el máximo posible especificado en el apartado.



Apellidos y nombre		Causa/s de exclusión

- 4º** La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: M. Calle Rubio	Firmado: F. Ortuño Andériz

Firmado: